

HUELLA DE CARBONO DE 2023

EDIFICIOS COMERCIALES

Alcance GHG Protocol	Categoría ISO 14064	Subcategoría ISO 14064	Fuente de emisión	Emisiones (t de CO ₂ eq.)	Aporte en la categoría (%)	% sobre total de emisiones	Total de emisiones (t de CO ₂ eq.)
Alcance 1	1: Emisiones directas	Emisiones directas por consumo de combustibles (fósil o biomasa) en equipos fijos, como calderas, calentadores, turbinas, etc.	Consumo de gas natural	886,450	64,71%	84,77%	1.369,916
			Consumo de gasóleo	201,227	14,69%		
		Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI	Fugas de GFEI	282,239	20,60%		
Alcance 2	2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada	Electricidad de edificios	0,000	100,00%	0,00%	0,000
Alcance 3	3: Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	Emisiones provocadas por el transporte y distribución de bienes aguas abajo en vehículos que no son propiedad de la organización, pero pagados por esta	Transporte de residuos de luminarias de Torre de Cristal	0,024	0,12%	1,23%	19,864
			Transporte de residuos de papel confidencial	0,002	0,01%		
			Transporte de residuos de cápsulas de café	0,243	1,22%		
			Transporte de residuos para disposición final	19,594	98,64%		
	4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización	Emisiones indirectas de GEI causadas por los servicios que utiliza la organización	Consumo de agua	12,358	5,46%	14,01%	226,338
			WTT por consumo de gas natural	146,780	64,85%		
			WTT por consumo de gasóleo C	46,342	20,47%		
			Residuos: vertido de agua	14,081	6,22%		
			Residuos: luminarias de Torre de Cristal	0,081	0,04%		
			Residuos: disposición final	6,683	2,95%		
Residuos: cápsulas de café	0,010	0,00%					
Residuos: destrucción de papel confidencial	0,003	0,00%					

Emisiones totales de alcances 1+2 (t de CO₂ eq.) **1.369,916**
Emisiones totales de alcances 1+2+3 (t de CO₂ eq.) **1.616,118**

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcance GHG Protocol	Categoría ISO 14064	Subcategoría ISO 14064	Fuente de emisión	Emisiones (t de CO ₂ eq.)	Aporte en la categoría (%)	% sobre total de emisiones	Total de emisiones (t de CO ₂ eq.)
Alcance 1	1: Emisiones directas	Emisiones directas por consumo de combustibles (fósil o biomasa) en equipos fijos, como calderas, calentadores, turbinas, etc.	Consumo de gas natural	115,699	31,44%	7,52%	368,023
			Emisiones directas por consumo de combustibles en equipos de combustión móvil	Repostajes de gasolina flota	162,048		
		Repostajes de gasóleo A	0,496	0,13%			
		Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI	Fugas de GFEI	89,779	24,39%		
Alcance 2	2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada	Electricidad de edificios	0,000	0,00%	0,20%	9,780
			Electricidad de flota híbrida	9,780	100,00%		
Alcance 3	3: Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	Emisiones provocadas por el transporte y distribución de bienes aguas abajo en vehículos que no son propiedad de la organización, pero pagados por esta	Transporte de residuos de tóner RAEE	0,003	0,000%	44,16%	2.159,794
			Transporte de residuos de papel confidencial	0,852	0,039%		
			Transporte de residuos para disposición final	5,130	0,238%		
	Emisiones provocadas por el desplazamiento de los empleados al centro de trabajo en vehículos que no son propiedad de la organización	Desplazamientos <i>in itinere</i>	1.777,536	82,301%	35,23%	1.723,145	
			Emisiones provocadas por viajes de negocios en vehículos que no son propiedad de la organización + hoteles	Viajes de negocio y hoteles			376,273
	4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización	Emisiones indirectas de GEI causadas por los bienes que compra la organización	Consumo de agua	2,586	0,15%		
			WTT por consumo de gas natural	19,157	1,11%		
			WTT por consumo de gasolina de flota	41,845	2,43%		
			WTT por consumo de gasóleo A	0,121	0,01%		
			Material de oficina	95,690	5,55%		
Consumo eléctrico externo (CPD y Voltio)			0,000	0,00%			
Bienes capitales: IT			391,811	22,74%			
Bienes capitales: vehículos	1.108,378	64,32%					
Bienes capitales: mobiliario	57,346	3,33%					
Bienes capitales: electrodomésticos	0,794	0,05%					

Continúa >

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS (CONTINUACIÓN)

Alcance GHG Protocol	Categoría ISO 14064	Subcategoría ISO 14064	Fuente de emisión	Emisiones (t de CO ₂ eq.)	Aporte en la categoría (%)	% sobre total de emisiones	Total de emisiones (t de CO ₂ eq.)
Alcance 3 (Continuación)	4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización (continuación)	Emisiones indirectas de GEI causadas por los servicios que utiliza la organización	Residuos: vertido de agua	2,947	0,17%	35,23%	1.723,145
			Tratamiento de residuos de tóner RAEE	0,002	0,00%		
			Tratamiento de residuos de papel confidencial	1,750	0,10%		
			Tratamiento de residuos para disposición final	0,718	0,04%		
	6: Emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes	Emisiones que no se pueden incluir en ninguna de las categorías anteriores	Teletrabajo	630,245	100,00%	12,89%	630,245

Emisiones totales de alcances 1+2 (t de CO₂ eq.)

377,803

Emisiones totales de alcances 1+2+3 (t de CO₂ eq.)

4.890,987

Fuentes y comentarios:

Se presentan los datos relativos al total de edificios administrativos (aquellos edificios o centros de trabajo donde hay actividad de empleados de Mutua Madrileña), y los datos relativos a edificios comerciales (aquellos arrendados a terceros).

Para las categorías correspondientes a los alcances 1 y 2 de GHG Protocol, las emisiones de CO₂ equivalente se calculan según los factores de emisión de la Calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) en su última versión vigente y publicada. La metodología de cálculo de la huella de carbono se basa en las directrices de la norma internacional ISO 14064, un cálculo que ha sido verificado por un auditor externo independiente.

En el caso de Mutua Madrileña la energía eléctrica tiene una garantía de origen 100% renovable, a excepción de la suministrada para la carga de la flota híbrida de peritación en domicilios, consumos para los que se tienen en cuenta los factores de emisión de cada comercializadora, según datos de la calculadora del MITECO.

Para las emisiones de alcance 3, se incluyen los datos de huella disponibles hasta el momento y proporcionados por los diferentes proveedores o por fuentes internas, y se aplican los factores de emisión más idóneos en cada caso. En el caso de los consumos eléctricos del CPD externo y de los puntos de recarga utilizados por la flota de Voltio (Mutuamad Sharing), existe garantía de origen 100% renovable.

Como principales novedades en el cálculo con respecto a ejercicios anteriores, destacan: la incorporación de la huella del material audiovisual adquirido, el equipamiento informático, electrodomésticos, mobiliario y vehículos, todo ello teniendo en cuenta sus periodos de amortización, además de las categorías que ya se estaban teniendo en cuenta como son los desplazamientos *in itinere* y el teletrabajo, así como la compra de material de oficina, el consumo y el vertido de agua, el transporte y la gestión de los residuos de todos los edificios, entre otros.